




CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE


CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
31 JUL 2008	
Recibido.....	14:50.....Hs.
Exp. N°.....	20.827.....F.P. P.D.P.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo competente, proceda a gestionar ante la Dirección Provincial de Vialidad y/o la Dirección Nacional de Vialidad, la adecuada iluminación y señalización del cruce de la Ruta Nacional N° 19 y Ruta Provincial N° 10, distrito Sa Pereyra, Departamento Las Colonias.


LUIS ALBERTO MAURI
Diputado Provincial


GABRIEL E. REAL
Diputado Provincial


ESTELA MENDEZ de DE MICHELI
Diputada Provincial

Señor presidente:

El mencionado cruce de rutas se encuentra a nivel, sin perjuicio del peligro que ello acarrea para los automovilistas, es dable observar que cuenta con una deficiente señalización e iluminación. A partir de la pavimentación del tramo Pilar-Ruta 19 y atento el caudal de tránsito que concita luego de la reciente inauguración y, teniendo en cuenta el alto índice de los accidentes de tránsito, es que consideramos necesario una mejor señalización de la intersección.


Debemos señalar que ya se produjo un accidente con dos víctimas fatales en el lugar, a un mes de habilitada la obra de la Ruta 10. Si tenemos en cuenta las estadísticas de la Asociación Luchemos Por La Vida, el promedio diario es de 22 muertes en el país en accidentes de tránsito. En lo que va del año ya suman más de 4000 las víctimas fatales y la situación empeora a pesar de las campañas de concientización. La Provincia de Santa Fe está segunda en el ranking nacional con 707 personas fallecidas en el 2007. Los accidentes de tránsito son la primer causa de muerte en menores de 35 años, y la tercera sobre la población general.

Vemos la preocupación del Gobierno Provincial por revertir esta realidad a partir de la creación de la Secretaría de Seguridad Vial, y confiamos en la pronta adecuación de las medidas de seguridad del lugar.

A mérito de lo expuesto, es que solicitamos de nuestros pares la aprobación del presente proyecto.-


LUIS ALBERTO MAURI
Diputado Provincial


GABRIEL E. REAL
Diputado Provincial


ESTELA MENDEZ de DE MICHELI
Diputada Provincial